

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3839 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Hace saber saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número concurso voluntario abreviado 23/2013 se ha dictado en fecha 25 de enero de 2013 auto de declaración de concurso del deudor "Gabinete de Estudios Medioambientales Gema, S.L.", CIF A16146029, con domicilio y centro de intereses principales en Cuenca, calle Julio Larragaña, número 2.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que continúa conservando el deudor. Se ha designado, como administración concursal a la sociedad Magdaleno Ramos y Asociados Sociedad Limitada Profesional, con domicilio a efectos de concurso siguiente Procuradora Doña Yolanda Segovia Rubio, calle Cervantes número 9, piso 1, letra A, código postal 16004, Cuenca, y dirección electrónica señalada: concurso.gema@magdalenoramos.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Cuenca, 29 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130004824-1